

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A. ESGASUCA

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios y Junta Directiva de la compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A., de fecha 18 de marzo del 2019, y conforme a las disposiciones contenidas en el código de comercio y normas contables, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al período 2018.

En mi carácter de comisario, manifiesto que la compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A. durante el período 2018 su movimiento económico refleja una utilidad de \$1.105,34 (Un mil ciento cinco con 34/100 dólares americanos, los cuales están registrados en sus libros contables y en los estamentos de nuestro país, y se mantiene con el capital suscrito de \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos); por tal motivo y bajo mi responsabilidad recomiendo la Aprobación de la Gestión Administrativa y Estatutaria según lo expuesto en el presente informe.

Doy fe de lo expuesto,



Luis José Ver Jadan
C.I. 0953213598

Guayaquil, 18 de marzo del 2019